



32.1.

### **MODIFICACIÓN DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN G-CD-027 DEL 2024**

#### **“SUMINISTRAR ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, VIGENCIA 2024.”**

1. Que, el pasado **12 de marzo del 2024**, se realizó la publicación de la solicitud de cotización **G-CD-027 del 2024** en la página web institucional.
2. Que, de conformidad al cronograma de actividades el día **13 de marzo del 2024**, se recibieron observaciones a los requisitos y condiciones de la solicitud de cotización **G-CD-027 del 2024**, como consta en el informe publicado en la pagina web en la misma fecha.
3. Que, el **13 de marzo del 2024**, la Universidad de Cundinamarca da respuesta a las observaciones realizadas y realiza la publicación en la página web de estas en aras de garantizar la publicidad, transparencia, libre concurrencia y selección objetiva.
4. Que teniendo en cuenta la respuesta dada por esta Entidad y en vista a que la misma se acoge se hace necesario modificar el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES y las condiciones de la solicitud de cotización **G-CD-027 del 2024** en el acápite DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE, persona natural numeral 10.

Que teniendo en cuenta los aspectos referenciados anteriormente:

**PRIMERO:** Se realiza ampliación del cronograma de actividades, teniendo en cuenta la modificación de la solicitud de cotización **G-CD-027 del 2024**, lo anterior en aras de garantizar la publicidad, transparencia, libre concurrencia y pluralidad de oferentes.

### **AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación Contratación Directa	<b>12 de Marzo de 2024</b>	A través de la página web de la universidad.
Presentación Observaciones y aclaraciones.	<b>Únicamente el 13 de Marzo de 2024</b> en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 P.m.	A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a> <b>Asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES G-CD-027.</b> <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Respuesta a Observaciones.	<b>13 de Marzo de 2024</b>	A través de la página web de la universidad.
Presentación de Cotización.	<b>Únicamente el 15 de Marzo de 2024</b> en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 P.m.	A través del correo electrónico <a href="mailto:repcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co">repcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co</a> <b>Asunto: COTIZACIÓN G-CD-027.</b> <i>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Publicación concepto técnico y económico.	<b>19 de Marzo de 2024</b>	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsana bilidades, si hay lugar.	<b>Únicamente el 20 de Marzo de 2024</b> en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 P.m.	A través del correo electrónico <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a> <b>Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTOTÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES G-CD-027</b> <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>

**SEGUNDO:** modifíquese las condiciones y requisitos de la solicitud de cotización **G-CD-027 del 2024**, en el acápite de DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE para PERSONA NATURAL numeral 10, el cual quedará de la siguiente manera:



<b>10</b>	<p><b>APORTES PARAFISCALES Y AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:</b></p> <p>El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización.</p> <p>La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.</p> <p>Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p>
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TERCERO:** modifíquese las Garantías de la solicitud de cotización **G-CD-027 del 2024**, en el acápite, el cual quedará de la siguiente manera:

TOMADOR	RIESGO ASEGURADO	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	BENEFICIARIOS
Contratista	Cumplimiento de las obligaciones propias del contrato / orden / convenio	Del 20% al 30% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del contrato / convenio / orden, más (4) meses más	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Contratista	Prestaciones sociales	5% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del contrato / orden / convenio, más tres (3) años	TRABAJADORES DEL CONTRATISTA
Contratista	Calidad de bienes o servicios, de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los equipos	Garantía comercial o presunta o el 50% del valor del contrato / orden / convenio	La misma del convenio / contrato / orden más un (1) año más, contado a partir del acta de recibo a satisfacción	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

**CUARTO:** Se hace necesario hacer la aclaración las Unidades de Medida de la solicitud de cotización **G-CD-027 del 2024**, en el acápite, el cual quedara de la siguiente manera ya que se realiza por tracto sucesivo (Monto Agotable).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Azucar Blanca X 500 Grs	1	Libra
2	Aromatica Tradicional Surtida	1	Cajax20
3	Cafe X 500 Grs.	1	Libra
4	Mezcladores En Madera Paquete X 500	1	Paquetex500
5	Vaso Carton 4 Oz Blanco Paq X 50	1	Paqx50
6	Vaso Carton 7 Oz Blanco Paq X 50	1	Paquete X 50
7	Instacream Bolsa X 100 Sobres	1	Unidad
8	Bayetilla Metro Blanca	1	Unidad
9	Balde Plastico De 12 Litros Blanco	1	Unidad
10	Bayetilla Metro Roja	1	Unidad
11	Blanqueador Desinfectante 5.25%	1	Galon
12	Bolsa 60 X 60 Paq X 10 Blanca	1	Paq X 10
13	Bolsa Basura Blanca 70x100 X 10 Uds	1	Paqx10uds
14	Bolsa 100 X 130 Cl2 Paquete X 6 Negra	1	Paquete X 6
15	Bolsa Basura Negra De 40x50	1	Paqx30uds
16	Bolsa 60 X 60 Paq X 10 Negra	1	Paq X 10
17	Bolsa 70 X 100 Cl 2 Paq X 6 Negras	1	Paquete X 6
18	Bolsa 40 X 60 Cl 2 Paq X 10 Rojo	1	Paq.x10uds
19	Bolsa 60 X 60 Paq X 10 Verde	1	Paq X 10
20	Bolsa 70 X 100 Cl 2 Paq X 6 Verde	1	Paqx6uds
21	Bolsa 100 X 130 Cl2 Paquete X 6 Blanca	1	Paquete X 6
22	Bolsa 100 X 130 Cl2 Paquete X 6 Verde	1	Paquete X6
23	Jabon Detergente En Polvo X 450 Gramos	1	Unidad
24	Escoba Cerdas Blandas Palo De Madera	1	Unidad
25	Churrusco Plastico Sanitario Con Base	1	Unidad

26	Paño Microfibra 40 X 40 Colores	1	Unidad
27	Gel Manos Antibacterial 500 Cc	1	Frasco
28	Guantes Negros Calibre 35 Talla 8	1	Par
29	Raid Insecticida Elimina Voladore 285 MI	1	Unidad
30	Crema Lavaplatos Axion X 850 Grs	1	Unidad
31	Jabon Liquido Lavalozza Axion X 750ml	1	Frasco
32	Jabon Liqui Manos 19000 ml Avena	1	Cuñete
33	Limpiad/desinfe/multius Lavanda	1	Galon
34	Lustra Muebles X 300cc	1	Frasco
35	Papel Higienico 250mts X4	1	Paquete
36	Papelera Pedal 12 Lts Negra C/recipiente	1	Unidad
37	Papelera Pedal De 22 Litros Negra	1	Unidad
38	Rastrillo Plasti 22 Dientes Mango 1.20	1	Unidad
39	Recogedor Plastico Mango De Madera	1	Unidad
40	Shampoo Alfombras	1	Galon
41	Trapero Copa 1000 P Madera	1	Unidad
42	Varsol Ecológico	1	Galon
43	Limpiavidrios	1	Galon

**QUINTO:** Que, en aras de dar cumplimiento a los principios de transparencia, buena fe, equidad, libre competencia, selección objetiva, y pluralidad al proceso de contratación **G- CD-027 del 2024**, se hace necesario suprimir la Nota Técnica No 4 en el acápite, el cual quedara de la siguiente manera:

**NOTA 1.** La contratación se realizará por tracto sucesivo (monto agotable), hasta el cumplimiento del plazo de ejecución o agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero. El presupuesto asignado para esta necesidad corresponde a SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE. (\$77.262.560) y se cancelara en mensualidades vencidas según el suministro realizado en el mes o según entrega realizada.

**NOTA 2.** Teniendo en cuenta que la entidad no posee la infraestructura necesaria para almacenar los elementos a adquirir, estos serán entregados por el contratista en las cantidades requeridas que variarán según las necesidades institucionales.

**NOTA 3.** El valor a ofertar es unitario. La sumatoria de los valores unitarios es la que define el menor valor total ofertado, se evaluarán los precios unitarios, especificaciones técnicas



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



ADOr001\_V8

– (SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN) –

Página 6 de 6

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE DOCUMENTO, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

*La presente se expide el catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).*

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

YANET PATRICIA ROJAS  
Profesional II  
Bienes y Servicios Generales

Proyecto: WILSON RIVERA MENDEZ  
Gestor de Compras  
Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*